



Certificación Revisor Fiscal o Contador Público
Formulario No. 11 (Hoja 2)
Circular Reglamentaria Externa DCIN - 23 de mayo 9 de 2002
3 Manual de Cambios Internacionales
Departamento de Cambios Internacionales

Para uso exclusivo del Banco de la República

No diligenciar en caso de inversión extranjera en inmueble

I. EMPRESA RECEPTORA DE LA INVERSIÓN

1. Nombre o razón social 2. Tipo 3. Número de identificación D. V.

--	--	--	--

4. Representante legal

--

5. Clase de empresa

6. Actividad económica

7. Zona franca

--	--	--

II. MODALIDAD DE LA INVERSIÓN

8. Código

--	--

9. Descripción de la modalidad

--

III. CONTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

10. Fecha contabilización

11. Valor nominal en pesos de la acción o cuota

12. Monto contabilizado en pesos

AAAA	MM	DD		

IV. COMPOSICIÓN DE CAPITAL

13. Fecha composición de capital

AAAA	MM	DD

INVERSIONISTAS

14. Inversionistas extranjeros					15. No. acciones o derechos	16. Valor participación en pesos después de efectuada la inversión
	Tipo	Número de identificación	D. V.	Nombre		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
17. Total inversionistas nacionales						
18. Totales						

V. IDENTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

Certifico que la anterior información fue tomada de los libros oficiales de contabilidad, registros contables y demás documentos soporte, los cuales se llevan de conformidad con las normas legales y la técnica contable y son fiel reflejo de la realidad.

19. Nombre del revisor fiscal o contador público

20. Tarjeta profesional No. (*)

21. Firma

--	--	--

(*) Anexar fotocopia.



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DCIN - 23 DE MAYO 9 DE 2002
3 MANUAL DE CAMBIOS INTERNACIONALES
DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES

No diligenciar cuando se trate de Inversión en INMUEBLE. Este formulario debe ser presentado en original.

Para los apellidos y nombres o razón social que se deban relacionar en este formulario, escriba estos datos tal como figuran en el documento de identidad o en el certificado actual de existencia y representación.

I. EMPRESA RECEPTORA DE LA INVERSIÓN

1. Razón social de la empresa que recibe la inversión.
2. Diligenciar el campo correspondiente al Tipo, así: NI= Número de Identificación Tributaria – NIT.
3. Número de identificación de la empresa receptora de la inversión. Anotar dígito de verificación en la casilla DV.
4. Nombre y apellido del Representante Legal principal de la empresa receptora de la inversión.
5. Indicar la clase de empresa receptora de la inversión, así: S.A. (Sociedad Anónima), LTDA. (Sociedad Limitada), E.U. (Empresa Unipersonal) y SUCURSAL.
6. Descripción breve de la actividad económica principal desarrollada por la empresa receptora. Diligenciar sólo en caso de inversión inicial o por cambio de objeto social.
7. Marcar con equis (X) si la empresa se encuentra ubicada en Zona Franca.

II. MODALIDAD DE LA INVERSIÓN

8. Escriba el código de acuerdo con la tabla relacionada a continuación.

Código	Descripción de la modalidad	Código	Descripción de la modalidad
01	Divisas intermediario del mercado cambiario	14	Servicios técnicos
02	Divisas cuentas de compensación	15	Fletes
03	Importaciones no reembolsables	16	Derechos de autor
04	Know how	17	Regalías
05	Good will	18	Otros servicios
06	Patentes	21	Escisión
07	Marcas	22	Fusión
08	Contribuciones tecnológicas	23	Permuta
09	Importaciones reembolsables	24	Sustitución
10	Crédito externo	25	Otras
11	Utilidades		
12	Prima en colocación de aportes		
13	Revalorización del patrimonio		

9. Indicar la descripción que corresponda al código indicado anteriormente.

III. CONTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

10. Indicar la fecha del registro de la capitalización o la de contabilización de la operación. Dejar en blanco en caso de compra a nacionales.
11. Valor nominal en pesos colombianos de una acción o derecho de acuerdo con lo señalado en los estatutos.
12. Valor contabilizado de la operación incluyendo prima en colocación de aportes. Dejar en blanco cuando se trate de compra a nacionales.

IV. COMPOSICIÓN DE CAPITAL

13. Indicar la fecha en que fue tomada la información de los libros oficiales.
14. Identificación de los inversionistas extranjeros
Diligenciar el campo correspondiente al Tipo, así: CE= cédula de extranjería, NI= Nit y PB= pasaporte.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: Cuando se trate de persona jurídica indicar el número del NIT y el dígito de verificación. En el caso de persona natural indicar el número de la cédula de extranjería o pasaporte.
NOMBRE: Relacionar el nombre o la razón social de cada uno de los inversionistas extranjeros.
15. Número de acciones o derechos en cabeza del inversionista a la fecha certificada. Dejar en blanco en caso de sucursales.
16. Valor nominal en pesos colombianos de las acciones o derechos relacionadas en la casilla 15.
17. Número consolidado de acciones o derechos y su valor nominal global en pesos colombianos en cabeza de inversionistas nacionales a la fecha certificada.
18. Indique el total de acciones y pesos colombianos

V. IDENTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

- 19 a 21. Nombre, número de tarjeta profesional y firma del Revisor Fiscal o Contador Público. Se debe anexar fotocopia de la tarjeta profesional.
Si los espacios son insuficientes para el número de inversionistas extranjeros, elabore una relación aparte.